

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31235 *DEMOLICIONES INDUSTRIALES MECÁNICAS MADRID, S.L.*

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 72/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Ignacio de Pablo Bueno contra Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 111.646,02 euros de principal, más la cantidad de 17.863,36 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de septiembre de 2011.- Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A110069491-1